



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 AGO 2011

RES. H. N° 1013-11

EXPTE. N° 4036-11.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura Filosofía de la Ciencia, de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 453/11, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 23-08-11)
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de la asignatura de la Carrera de Filosofía, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2011, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **FILOSOFÍA DE LA CIENCIA - Anual** (Prof. Hugo Osvaldo Saravia Sacchelli)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Escuela de Filosofía y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
172-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.

Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA (a) Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa.

